

49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur

49.1 Misión

Dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes de la región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RACCS.

49.2 Situación del Sector

De acuerdo a la Política y Lineamientos Regionales para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo aprobada por el Concejo Regional según Resolución No. 890-23-02-2016, los enfoques estratégicos del plan y el presupuesto de mediano plazo 2017- 2020 son los siguientes:

- Garantizar, en el contexto actual del nuevo modelo, la gobernabilidad en la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en el quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Avanzar en los procesos de regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal, pesca y producción agropecuaria e industrial, promoviendo el análisis de la situación de cada sector e impulsando el consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales. Para ello el presupuesto deberá incluir los gastos prioritarios que se derivan de la regionalización efectiva de los programas de desarrollo del sector producción, industria y comercio como lo son el Programa NICARIBE y el Programa de Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nicaragua (PAIPSAN).
- Regir, dirigir, coordinar y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía y Ley General de Educación, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los derechos humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover y participar en la formulación y aplicación de las políticas de producción agropecuaria, forestal, pesca e industrial, de acuerdo a los intereses de la región y en armonía con los del Gobierno Central.

- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Sur.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
- Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural, material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómica y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.

Es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación y continuar los esfuerzos para la regionalización de los sectores priorizados.

Las perspectivas del trabajo deberán estar en armonía con la Política Nacional de Presupuesto y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional y para brindar servicios, así como en la definición de los programas y proyectos de inversión pública.

En la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta política pública crear sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como protagonistas del desarrollo.

El Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur es la instancia máxima de autoridad en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a través del cual se aprueban resoluciones y decretos que contribuyen al desarrollo social, económico, cultural y a consolidar nuestros derechos como Pueblos Autónomos, para crear condiciones que permitan el despegue económico para el bienestar común de nuestras comunidades. Se ha avanzado en la implementación de convenios de colaboración ante la Asamblea Nacional y Universidades del Caribe Sur para poner en marcha una estrategia enmarcados en el fortalecimiento y la modernización interinstitucional.

En el año 2016, la Secretaría de Educación elaboró un nuevo Plan del SEAR 2016-2020 el cual se enfoca en el trabajo curricular, la capacitación y acompañamiento a la Práctica Pedagógica para asegurar la calidad educativa en función de los megaproyectos a desarrollarse en la Región del Caribe Sur, siendo la descentralización de los recursos y bienes destinados para la educación, una condición deseada y planteada para el alcance de la misión y visión del SEAR.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRCCS como modelo regional de salud, que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional.

Se ha estado trabajando en la formulación de un marco estratégico para la regionalización de la salud, realizándose algunas acciones relevantes tales como: a) Desde el año 2015 se realiza la consulta para la formulación de una política y estrategia regional de salud, teniendo pendientes los municipios de Bluefields y Corn Island y algunas instituciones que están vinculadas al tema de la salud. b) La formulación de una propuesta técnica de regionalización de la Salud para las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense; c) En el 2016 se están implementando dos componentes financiados por UNICEF y en coordinación con el SILAIS RACCS, esos componentes se denominan: 1) Desarrolladas las capacidades de colaboradores comunitarios en salud para la captación, referencia y tratamiento oportuno a madres y niñas, niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas, en 24 comunidades seleccionadas (Misquitas, Garífunas, Creoles y Mestizas) del municipio de Laguna de Perlas, a través de estrategia innovadora de TeleSalud. 2) Sistema de vigilancia de lesiones en Bluefields “Alianza Intersectorial contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia”.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia concentra su trabajo en la atención, prevención, protección, empoderamiento, integración, desarrollo y participación de la Mujer, Niñez y Adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre violencia intrafamiliar (VIF/S), albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia. En el año 2016, se está implementando la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia, en temas de violencia y maltrato infantil, sub registro, recreación y socialización, con fondos de UNICEF, en coordinación con el MIFAN y otros aliados.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud (SEREJUVE) es una instancia gubernamental dentro del régimen de autonomía de la Costa Caribe Sur, que promueve el protagonismo de las y los jóvenes para el cumplimiento de sus derechos humanos con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su reconocimiento como actores estratégicos en el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. Se ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo del sector.

La Secretaría Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RACCS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales. En la implementación del Programa PRONICARIBE en el año 2016 se ha logrado firmar 3 convenios para la administración de proyectos que están en ejecución en los municipios de Laguna de Perlas, favoreciendo 8 comunidades; en el territorio Awaltara se benefician a 11 comunidades así como la comunidad de Tasba Pouni.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura promueve, coordina y administra la inversión en infraestructura vertical y horizontal que requieren los distintos sectores económicos y sociales para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia mediante un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras.

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente promueve a nivel regional estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales promueve, asesora, acompaña, asiste técnicamente y da seguimiento a los Gobiernos Municipales, Comunales y Territoriales, en la formulación y articulación de sus funciones de gobierno, en la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana. Esta secretaria se coordina con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), con el programa de NICARIBE para la realización de planes de actividades a ejecutarse con los gobiernos comunales y territoriales.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las Delegaciones del Gobierno Central y Gobierno Regional a través de sus Secretarías y direcciones para Informar a la población de la Costa Caribe Sur los resultados de los planes, proyectos, programas y acciones que se impulsan para el desarrollo de la región, para ello cuenta con la Radio Bluefields Stereo.

La Secretaria Regional de Promoción y Articulación de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SEPRODIS-GRACCS), es la instancia que tiene como función mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones transcendentales que garantiza el desarrollo integral de estas personas y su inclusión social; haciendo énfasis, en la formación académica y profesional, la prevención de la discapacidad y la rehabilitación integral de las personas que padecen de discapacidad y la creación de condiciones que permite la accesibilidad tangible y no tangible para todas las personas.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural y servicios culturales regionales, se continuará con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la región, se promoverá el funcionamiento de la red de promotores y centros comunitarios de cultura que dará oportunidad a los pueblos de expresar su cultura e incorporarse en una red de actividad cultural a nivel Regional y Nacional. Esta secretaría cuenta con el Palacio Regional de Cultura.

La Secretaria Regional de Finanzas es la instancia rectora de los temas de Administración, Finanzas y Función Pública, funcionando como instancia homóloga del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónomo (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008. Actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este periodo, los subsistemas a nivel regional de: contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública.

La Secretaría Regional de Planificación asiste técnicamente la implementación del sistema, metodología y proceso de planificación, evaluación y control, que apoye la administración pública de la región, asegurando la concertación social y la participación ciudadana en beneficio de la población multiétnica de la RACCS. En el marco de sus competencias, realiza su trabajo acatando las políticas nacionales y regionales, resoluciones, normativas y ordenanzas aprobadas de Leyes nacionales y las aprobadas por el Consejo Regional de la Costa Caribe Sur para responder a las demandas regionales en materia de planificación, seguimiento, evaluación, control y desarrollo institucional.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, con los Manuales de Ejecución de Proyectos en Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH), el Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento y se está implementando el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento que permite garantizar la correcta formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos sectoriales de agua potable, saneamiento e higiene, cumpliendo con las políticas Nacionales y Regionales, asegurando asesoramiento, coordinación y asistencia técnica, institucional y financiera a los municipios, territorios y comunidades, incrementando los niveles de cobertura, calidad y sostenibilidad.

49.3 Prioridades Estratégicas

- **En materia de administración pública regional:**
 - Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno.
 - Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
 - Fortalecer el sistema de finanzas regionales, que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos en el quehacer del GRACCS, que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
 - Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur.
- **En materia de Legislación Regional:**
 - Legislar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y emitir resoluciones u ordenanzas para dirigir, orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
- **En el área socio económica:**
 - Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación, Ley No. 287 Código de la Niñez y convenio 169 de la OIT, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afrodescendiente y comunidades étnicas.

- Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RACCS.
 - Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades.
 - Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobierno Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
 - Comunicar de manera oportuna y transparente los logros y acciones del quehacer institucional del GRACCS.
 - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y etnias minoritarios, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
 - Institucionalizar la estrategia del sector agua, saneamiento e higiene, garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
 - Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RACCS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.
- **En materia de desarrollo económico y ambiental regional:**
 - Promover y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del GRACCS, en armonía con los del Gobierno Central.
 - Participar como actor líder, en la ejecución del proyecto “Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe de Nicaragua”. (PAIPSAN-CCN) 2015 – 2019.
 - Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura requerida por los sectores económicos y sociales, a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
 - Promover estrategias, políticas e instrumentos para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica, que permita la protección del sistema ecológico, a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y actores sociales.

49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, auditoría interna, que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRACCS, en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales, y además certifica las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	120.0	130.0	150.0	160.0	180.0	200.0
Certificación a Gobiernos Comunales y Territoriales.		Documentos			21.0	1.0	1.0	21.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento	110.0	120.0	130.0	150.0	170.0	180.0

PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector. Además se estará gestionando ante el Gobierno Nacional un Acuerdo Marco que concrete el proceso de regionalización del sector educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	75.0	80.0	180.0	360.0	540.0	720.0
Gestionados y administrados los acuerdos marcos y convenios de regionalización del sistema de educación entre el GRUN y el GRACCS.		Convenios			1.0	2.0	2.0	2.0
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas	510.0	550.0	77.0	80.0	90.0	100.0
Sistema de Planificación y Estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando	1.0		1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes de este programa se centran en tres componentes: Implementación del Modelo de Salud Intercultural de la RACCS, gestión y administración de acuerdos y convenios del sistema de salud regional y lo concerniente a la Dirección y Coordinación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados.		Informes	12.0	12.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Gestionados y administrados los acuerdos y convenios del sistema de salud regional / nacional para la regionalización.		Informes			31.0	28.0	28.0	28.0
Implementando Modelo de Salud Intercultural MASIRACCS.		Informes			22.0	22.0	22.0	22.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se incorpora el enfoque de género en planes y presupuestos institucionales a todos los niveles del Gobierno. Se brindará atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/S, la atención a la niñez y adolescencia a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos. Se trabajará en la especialización de recursos humanos en género e interculturalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona	560.0	700.0	700.0	875.0	1,050.0	1,200.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según modelo de VIF/s		Víctimas	60.0	75.0	60.0	75.0	90.0	100.0
Especializados los equipos humanos en género e interculturalidad.		Personas			12.0	12.0	10.0	10.0
Instituciones que atienden Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Instituciones			15.0	18.0	24.0	30.0
Instituciones incorporadas en el enfoque de género en sus planes y presupuestos institucionales.		Instituciones	21.0	29.0	27.0	30.0	35.0	35.0

PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se van a promover valores, educación e identidad cultural con enfoque en Derechos Humanos y Derechos Autonómicos, la organización y protagonismo juvenil para la incidencia en política sectorial, oportunidades de empleo y auto empleo juvenil, fortalecimiento institucional y la creación del Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico.

Se seguirán los procesos de articulación y coordinación intersectorial para la participación protagónica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, promoviendo una cultura de paz y no violencia y la formulación de políticas públicas y regionales para el desarrollo humano de las y los jóvenes de la Costa Caribe Sur.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas.		Jóvenes	220.0	240.0	920.0	1,010.0	1,210.0	1,320.0
Realizados eventos deportivos que permitan el desarrollo de capacidades a la juventud en relación al deporte en la RACCS.		Evento			5.0	6.0	6.0	6.0
Fortalecido el Centro de Formación Juvenil, que brinde oportunidades a jóvenes en situación de riesgos a través de la información, capacitación e innovación para su desarrollo integral.		Centros			1.0	1.0	1.0	1.0
Coordinados procesos de articulación intersectoriales, para la creación de oportunidades de empleos y autoempleos de los jóvenes.		Procesos			8.0	8.0	8.0	8.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas al fortalecimiento del espacio de consulta, consenso y concertación de la Secretaría de Producción, Industria y Comercio en las mesas sectoriales de: pesca, turismo, MIPYME regional, ganadera, energía renovable, agricultura orgánica y forestal, con enfoque de género y cambio climático. Continuará creando condiciones para que el sector público y privado desarrollen actividades productivas generadoras de empleo, aumentando así la inversión para el crecimiento económico sostenido de la Región. Promoverá mecanismos para la regionalización de los sectores pesca y forestal lo mismo que para el desarrollo del turismo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Coordinados, establecidos y promovidas las MIPYMES en sectores de producción, con enfoque al cambio climático y comercialización a nivel local, regional, nacionales e internacional con protagonistas jóvenes.		Informes			52.0	61.0	72.0	82.0
Promovidos los mecanismos para la regionalización del sector pesca y forestal, y formulación políticas públicas para el desarrollo del turismo de la región.		Documentos			8.0	8.0	8.0	8.0
Establecidos mecanismos de gestión y coordinación entre actores públicos y privados del sector económico y productivo, implementándose el sistema de procesamiento y divulgación del sector, recopilado en el Sistema Único Centroamericano.		Documentos			86.0	80.0	72.0	52.0
Coordinadas y activadas mesas sectoriales de producción con delegaciones vinculadas al sector en la RACCS y acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo en las familias y en la política regional del coco.		Documentos			86.0	80.0	72.0	52.0

PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos de Inversión Pública formulados.		Proyectos	13.0	12.0	18.0	20.0	20.0	20.0
Realizado plan de coordinación con las instancias de coordinación en materia de infraestructura vertical y horizontal y transporte (Alcaldías, MTI-CRT Secretarías del GRACCS).		Sesiones			16.0	16.0	16.0	16.0
Implementado el Programa de Inversión Pública.		Proyectos	13.0	12.0	18.0	15.0	15.0	15.0

PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se elaborarán y actualizarán planes de manejo, manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático; cumplimiento a las inspecciones a empresas y proyectos en operación para garantizar la aplicación de normativas vigentes de calidad ambiental y vida saludable, lo mismo que el control del aprovechamiento de recursos naturales en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección	8.0	8.0	95.0	110.0	120.0	105.0
Elaborados instrumentos normativos, inspección de seguimientos, monitoreo y control de aprovechamiento de recursos naturales, actividades, proyectos y obras en la RACCS.		Documentos			8.0	8.0	8.0	3.0
Elaborados y actualizados planes de manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático.		Documentos			7.0	7.0	6.0	1.0

PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

A mediano plazo los gobiernos territoriales y comunales serán capacitados en temas de gerencia, control interno, rendición de cuentas, leyes de la materia, género, cambio climático y planificación para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades técnicas en la prestación de los servicios. Se continuará con la campaña educativa que promueve una efectiva participación ciudadana. Se asistirá técnicamente a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración de planes de desarrollo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fortalecidas las capacidades técnicas en las prestación de los servicios municipales		Eventos	14.0	14.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Asistencia técnica a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración y actualización de diagnósticos de planes de desarrollo.		Documentos			6.0	6.0	6.0	6.0
Implementada la campaña educativa para promover una efectiva participación ciudadana.		Municipios			12.0	12.0	12.0	12.0
Gobiernos territoriales y comunales capacitados en temas de gerencia de control interno, contables, género, cambios climáticos y planificación, para un desempeño eficaz.		Gobiernos locales			41.0	41.0	41.0	41.0

PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, el diseño e implementación de una estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0
Informada la población de la Costa Caribe Sur de los planes y programas de desarrollo regional que se ejecutan.		Municipios			12.0	12.0	12.0	12.0
Elaborar y validar para su aprobación la estructura funcional de la Secretaría de Comunicación y la estrategia de comunicación del GRACCS.		Documentos			2.0			

PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estará elaborando e implementando la Política Pública Regional del Sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley No.763, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaborada e implementada política pública regional, para la atención a la discapacidad y diagnósticos en municipios de la RACCS.		Documentos			3.0	2.0	1.0	1.0
Implementadas las normas de accesibilidad a la educación incluyente de las personas con discapacidad		Escuelas	2.0	1.0	11.0	12.0	18.0	18.0

PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la articulación con los Comités y Centros Culturales Municipales, Territoriales y Comunales, lo mismo que las investigaciones culturales, antropológicas y conservación del patrimonio cultural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fomentar la revitalización cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Pueblos			10.0	10.0	10.0	10.0
Conservar y resguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS, a través de capacitaciones a los líderes y comisión de cultura.		Personas			42.0	42.0	32.0	42.0
Elaborados productos culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Productos			36.0	36.0	36.0	36.0
Cordinados y realizadas actividades culturales de los pueblos originarios, Afrodescendientes y Mestizos Costeños en el CIC y CCC de la Región, promoción y realización de actividades emblemáticas y efemérides.		Productos			44.0	44.0	44.0	44.0

PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualizados los Manuales de Organización, Funciones y Normas de Control Interno		Manual	8.0	8.0	2.0	4.0	6.0	8.0
Gestión y coordinación para la implementación de investigaciones, fondo de desarrollo y promoción social, plan de arbitrio regional, ley de contrataciones administrativas del sector público.		Documentos			1.0	1.0	1.0	1.0
Implementados procesos de administración, finanzas y función pública acorde a la operatividad del MHCP, en los subsistemas de la secretaria regional de finanzas.		Informes			12.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación del desarrollo regional y operativo, la identificación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión, así como el mapeo de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes Estratégicos y Operativos elaborados y actualizados de la RCCS.		Planes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Monitorear la inversión pública regional y actualizar el mapeo de la cooperación anualmente.		Informes			2.0	2.0	2.0	2.0
Apoyar la gestión de programas y proyectos de inversión sectorial para la Costa Caribe Sur.		Proyectos			8.0	10.0	12.0	12.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe	4.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están dirigidas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar los procesos vinculados al sector y al marco legal existente, gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a municipios y territorios en temas de agua, saneamiento e higiene.		Persona	45.0	45.0	250.0	342.0	361.0	375.0
Monitorear y brindar el seguimiento a la cobertura de Agua y Saneamiento en la Costa Caribe Sur de Nicaragua.		Informes			12.0	12.0	12.0	12.0
Brindar asistencia técnica en la instalación de sistema de agua potable y saneamiento en comunidades de la RACCS.		Informes			10.0	12.0	14.0	16.0
Realizar la conducción estratégica del Sector Agua, Saneamiento e Higiene en la RACCS.		Convenios			4.0	4.0	4.0	4.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	27,889	24,951	31,055	34,382	35,842	38,432
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,093	43,041	51,064	53,394	56,436	59,382
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	8,027	6,785	7,654	1,634	1,719	1,807
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	2,013	2,379	2,525	1,602	1,655	1,741
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,379	2,670	3,103	3,262	3,432	3,608
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,298	10,233	5,878	17,976	28,080	27,188
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,368	14,615	1,999	2,101	2,183	2,296
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	13,217	27,229	37,447	38,153	32,264	39,381
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,293	2,540	3,022	3,176	3,338	3,509
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	9,657	8,248	7,870	6,966	12,041	10,147
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,785	3,088	2,895	3,043	3,198	3,362
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,278	1,482	1,932	2,030	2,078	2,186
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	4,580	5,303	1,741	1,832	1,927	2,027
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,944	4,355	5,618	5,894	6,013	6,318
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	796	804	1,123	1,180	1,212	1,275
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	7,846	4,455	5,232	5,823	1,910	2,013
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	9,010	-	-	-	-	-
TOTAL	135,473	162,178	170,158	182,448	193,328	204,672

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	27,889	24,951	31,055	34,382	35,842	38,432
GASTO CORRIENTE	21,564	24,707	30,896	34,223	35,842	38,432
SERVICIOS PERSONALES	14,751	17,294	17,423	18,295	19,210	20,169
SERVICIOS NO PERSONALES	3,532	5,215	9,400	11,139	11,020	11,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	539	1,148	1,255	1,330	1,410	1,494
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,742	1,050	2,818	3,459	4,202	5,145
GASTO DE CAPITAL	6,325	244	159	159	-	-
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,093	43,041	51,064	53,394	56,436	59,382
GASTO CORRIENTE	37,093	42,541	50,564	52,894	56,436	59,382
SERVICIOS PERSONALES	32,390	33,765	36,159	38,329	40,628	42,660
SERVICIOS NO PERSONALES	1,711	5,954	8,308	8,344	9,077	9,623
MATERIALES Y SUMINISTROS	660	1,284	3,018	2,957	3,271	3,467
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,332	1,538	3,079	3,264	3,460	3,632
GASTO DE CAPITAL	-	500	500	500	-	-
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	8,027	6,785	7,654	1,634	1,719	1,807
GASTO CORRIENTE	1,677	1,785	1,554	1,634	1,719	1,807
SERVICIOS PERSONALES	1,677	1,725	1,301	1,366	1,435	1,506
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	69	73	77	81
GASTO DE CAPITAL	6,350	5,000	6,100	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	2,013	2,379	2,525	1,602	1,655	1,741
GASTO CORRIENTE	1,013	1,353	1,497	1,574	1,655	1,741
SERVICIOS PERSONALES	1,013	1,179	1,244	1,306	1,371	1,440
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	69	73	77	81
GASTO DE CAPITAL	1,000	1,026	1,028	28	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,379	2,670	3,103	3,262	3,432	3,608
GASTO CORRIENTE	2,379	2,670	3,103	3,262	3,432	3,608
SERVICIOS PERSONALES	2,379	2,505	2,657	2,790	2,930	3,076
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	121	262	277	295	312
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,298	10,233	5,878	17,976	28,080	27,188
GASTO CORRIENTE	1,298	1,533	1,878	1,976	2,080	2,188
SERVICIOS PERSONALES	1,298	1,359	1,457	1,530	1,606	1,686
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	114	121	129	136
GASTO DE CAPITAL	-	8,700	4,000	16,000	26,000	25,000
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,368	14,615	1,999	2,101	2,183	2,296
GASTO CORRIENTE	1,368	14,589	1,971	2,073	2,183	2,296
SERVICIOS PERSONALES	1,368	1,410	1,550	1,627	1,709	1,794
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,123	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	114	121	129	136
GASTO DE CAPITAL	-	26	28	28	-	-
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE	13,217	27,229	37,447	38,153	32,264	39,381

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
GASTO CORRIENTE	2,007	2,129	2,047	2,153	2,264	2,381
SERVICIOS PERSONALES	2,007	2,069	1,732	1,819	1,910	2,005
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
GASTO DE CAPITAL	11,210	25,100	35,400	36,000	30,000	37,000
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,293	2,540	3,022	3,176	3,338	3,509
GASTO CORRIENTE	2,293	2,540	3,022	3,176	3,338	3,509
SERVICIOS PERSONALES	2,293	2,480	2,707	2,842	2,984	3,133
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	9,657	8,248	7,870	6,966	12,041	10,147
GASTO CORRIENTE	1,830	2,022	1,842	1,938	2,041	2,147
SERVICIOS PERSONALES	1,830	1,904	1,421	1,492	1,567	1,645
SERVICIOS NO PERSONALES	-	86	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
GASTO DE CAPITAL	7,827	6,226	6,028	5,028	10,000	8,000
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,785	3,088	2,895	3,043	3,198	3,362
GASTO CORRIENTE	2,785	3,088	2,895	3,043	3,198	3,362
SERVICIOS PERSONALES	2,785	3,028	2,580	2,709	2,844	2,986
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,278	1,482	1,932	2,030	2,078	2,186
GASTO CORRIENTE	1,278	1,456	1,876	1,974	2,078	2,186
SERVICIOS PERSONALES	1,278	1,354	1,455	1,528	1,604	1,684
SERVICIOS NO PERSONALES	-	70	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
GASTO DE CAPITAL	-	26	56	56	-	-
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	4,580	5,303	1,741	1,832	1,927	2,027
GASTO CORRIENTE	1,580	1,883	1,741	1,832	1,927	2,027
SERVICIOS PERSONALES	1,580	1,709	1,426	1,498	1,573	1,651
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	85	91	96	102
GASTO DE CAPITAL	3,000	3,420	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,944	4,355	5,618	5,894	6,013	6,318
GASTO CORRIENTE	3,944	4,202	5,445	5,721	6,013	6,318
SERVICIOS PERSONALES	3,944	4,084	5,024	5,275	5,539	5,816
SERVICIOS NO PERSONALES	-	86	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
GASTO DE CAPITAL	-	153	173	173	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	796	804	1,123	1,180	1,212	1,275

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN						
GASTO CORRIENTE	796	804	1,095	1,152	1,212	1,275
SERVICIOS PERSONALES	796	704	842	884	928	974
SERVICIOS NO PERSONALES	-	68	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	69	73	77	81
GASTO DE CAPITAL	-	-	28	28	-	-
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	7,846	4,455	5,232	5,823	1,910	2,013
GASTO CORRIENTE	1,243	1,455	1,732	1,823	1,910	2,013
SERVICIOS PERSONALES	1,243	1,395	1,479	1,553	1,631	1,712
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	198	203	222
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	69	72	76	79
GASTO DE CAPITAL	6,603	3,000	3,500	4,000	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	9,010	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	9,010	-	-	-	-	-
TOTAL	135,473	162,178	170,158	182,448	193,328	204,672
GASTO CORRIENTE	84,148	108,757	113,158	120,448	127,328	134,672
SERVICIOS PERSONALES	72,632	77,964	80,457	84,843	89,469	93,937
SERVICIOS NO PERSONALES	5,243	25,220	21,083	23,058	23,885	25,275
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,199	2,985	5,721	5,824	6,312	6,683
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,074	2,588	5,897	6,723	7,662	8,777
GASTO DE CAPITAL	51,325	53,421	57,000	62,000	66,000	70,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	27,889	24,951	31,055	34,382	35,842	38,432
Rentas del Tesoro	26,432	22,966	26,965	30,693	31,388	33,082
Rentas con Destino Específico	1,457	1,985	4,090	3,689	4,454	5,350
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,093	43,041	51,064	53,394	56,436	59,382
Rentas del Tesoro	35,660	37,812	47,577	49,656	52,489	55,222
Rentas con Destino Específico	1,433	5,229	3,487	3,738	3,947	4,160
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	8,027	6,785	7,654	1,634	1,719	1,807
Rentas del Tesoro	8,027	6,757	7,606	1,583	1,665	1,750
Rentas con Destino Específico	-	28	48	51	54	57
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	2,013	2,379	2,525	1,602	1,655	1,741
Rentas del Tesoro	2,013	2,315	2,477	1,551	1,601	1,684
Rentas con Destino Específico	-	64	48	51	54	57

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,379	2,670	3,103	3,262	3,432	3,608
Rentas del Tesoro	2,379	2,621	3,020	3,174	3,338	3,509
Rentas con Destino Específico	-	49	83	88	94	99
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,298	10,233	5,878	17,976	28,080	27,188
Rentas del Tesoro	1,298	10,169	5,798	17,892	27,990	27,093
Rentas con Destino Específico	-	64	80	84	90	95
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,368	14,615	1,999	2,101	2,183	2,296
Rentas del Tesoro	1,368	14,546	1,919	2,017	2,093	2,201
Rentas con Destino Específico	-	69	80	84	90	95
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	13,217	27,229	37,447	38,153	32,264	39,381
Rentas del Tesoro	13,217	27,201	37,388	38,090	32,197	39,310
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,293	2,540	3,022	3,176	3,338	3,509
Rentas del Tesoro	2,293	2,512	2,963	3,113	3,271	3,438
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	9,657	8,248	7,870	6,966	12,041	10,147
Rentas del Tesoro	9,657	8,193	7,790	6,882	11,951	10,052
Rentas con Destino Específico	-	55	80	84	90	95
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,785	3,088	2,895	3,043	3,198	3,362
Rentas del Tesoro	2,785	3,060	2,836	2,980	3,131	3,291
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,278	1,482	1,932	2,030	2,078	2,186
Rentas del Tesoro	1,278	1,443	1,852	1,946	1,988	2,091
Rentas con Destino Específico	-	39	80	84	90	95
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	4,580	5,303	1,741	1,832	1,927	2,027
Rentas del Tesoro	4,580	5,239	1,682	1,769	1,860	1,956
Rentas con Destino Específico	-	64	59	63	67	71

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,944	4,355	5,618	5,894	6,013	6,318
Rentas del Tesoro	3,944	4,060	5,238	5,495	5,592	5,876
Rentas con Destino Específico	-	295	380	399	421	442
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	796	804	1,123	1,180	1,212	1,275
Rentas del Tesoro	796	767	1,075	1,129	1,158	1,218
Rentas con Destino Específico	-	37	48	51	54	57
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	7,846	4,455	5,232	5,823	1,910	2,013
Rentas del Tesoro	7,846	4,427	5,184	5,773	1,864	1,958
Rentas con Destino Específico	-	28	48	50	46	55
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	9,010	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,010	-	-	-	-	-
TOTAL	135,473	162,178	170,158	182,448	193,328	204,672
Rentas del Tesoro	132,583	154,088	161,370	173,743	183,576	193,731
Rentas con Destino Específico	2,890	8,090	8,788	8,705	9,752	10,941

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCION DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS	3,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	2,070	3,500	3,500	10,000	5,000	4,000
Rentas del Tesoro	2,070	3,500	3,500	10,000	5,000	4,000
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RACCS	2,700	13,000	11,000	21,000	20,000	22,000
Rentas del Tesoro	2,700	13,000	11,000	21,000	20,000	22,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	3,856	2,500	3,600	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,856	2,500	3,600	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TASBA POUNIE	3,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA CAY Y AWALTARA	4,827	3,200	3,000	5,000	10,000	8,000
Rentas del Tesoro	4,827	3,200	3,000	5,000	10,000	8,000
CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS	1,000	1,000	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	1,000	1,000	-	-	-
CONSTRUCCION DEL CAMINO WASPADO - SAN ANTONIO EN EL TORTUGUERO	1,000	-	-	2,000	2,000	8,000
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	2,000	2,000	8,000
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORN ISLAND Y LITTLE CORNS ISLAND	3,000	3,000	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	3,000	3,000	-	-	-
REEMPLAZO DE CANCHA MULTIUSO EN BOCANA DE PAIWAS	2,110	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,110	-	-	-	-	-
REMODELACION DEL ESTADIO DE BEISBOL EDDY OMIER EN KUKRA HILL	3,500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,500	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN PUEBLO NUEVO DE LAGUNA DE PERLAS	1,500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,500	-	-	-	-	-
REHABILITACION DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE	1,900	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,900	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE	-	2,000	1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	1,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS	600	1,000	2,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	1,000	2,200	-	-	-
REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS	650	-	4,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	650	-	4,500	-	-	-
CONSTRUCCION DEL PUENTE RIO MICO EN EL PASO LA BATEA EN MUELLE DE LOS BUEYES	2,000	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	1,000	-	-	-	-
CONSTRUCCION DEL CAMINO CAÑALITO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RIO GRANDE	2,190	-	-	3,000	3,000	3,000
Rentas del Tesoro	2,190	-	-	3,000	3,000	3,000
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER	2,648	3,000	3,500	4,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER						
Rentas del Tesoro	2,648	3,000	3,500	4,000	-	-
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE CALDERON EN PAIWAS	955	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	955	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO - BLUEFIELDS	2,494	2,500	2,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,494	2,500	2,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS	-	5,500	2,500	16,000	26,000	25,000
Rentas del Tesoro	-	5,500	2,500	16,000	26,000	25,000
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE HAULOVER EN LAGUNA PERLAS	-	1,200	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO MICO EN CAMINO NUEVO SAUCE EN EL RAMA	-	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO REGIONAL	-	1,000	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	2,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE SAN ANTONIO EN RIO PUNTA GORDA, BLUEFIELDS	-	1,100	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,100	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EN KUKRA HILL	-	1,000	2,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	2,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO WANA WANA EN BOCANA DE PAIWAS	-	2,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,500	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LIMAGOLFO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE	-	-	4,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,200	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME SAN FRANCISCO EN BLUEFIELDS	-	-	1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME MATA DE CAÑA - LA GUITARRA EN EL TORTUGUERO	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN EL BARRIO CENTRAL EN BOCANA DE PAIWAS	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
OBRAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA MUSEO, BLUEFIELDS	-	3,420	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,420	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	45,000	52,420	56,000	61,000	66,000	70,000